



## CONATACOCH Y MINTRAB CREAN MESA DE TRABAJO

---

Así quedó acordado durante la reunión sostenida este martes 5 de julio entre los representantes del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAPYME), la cual integra CONATACOCH y la Ministra del Trabajo y Previsión Social Evelyn Matthei.

Durante la cita efectuada en las oficinas del Mintrab, los dirigentes de las diferentes ramas que representan a los empresarios de menor tamaño hicieron presente las inquietudes y demandas que se presentan en materia laboral en cada una de las actividades.

CONAPYME representa al comercio detallista y turismo, dueños de camiones, buses, ferias libres, micro, pequeños y medianos empresarios industriales, de servicios y artesanado y por supuesto los taxis colectivos, a los que representa CONATACOCH a través de su presidente Héctor Sandoval, quien a su vez es vicepresidente de la multigremial.

Llegado su turno, Sandoval hizo ver a la ministra la delicada situación en que hoy se encuentran los representantes legales de las líneas de taxis colectivos debido a la interpretación que realiza la Dirección del Trabajo respecto a la norma de subordinación y dependencia.

El dirigente nacional argumentó que de mala manera pueden atribuirse obligaciones laborales al representante legal cuando este no recibe los ingresos producto de la explotación del vehículo, ya que esa no es su función, sino la de representar a los microempresarios propietarios y sus chóferes ante la autoridad de transportes.

Si existe alguna relación es de carácter comercial y esta se da exclusivamente entre el propietario del vehículo y el chófer, en el caso de los autos que no son conducidos por su propio dueño. En este sentido, Sandoval manifestó que una fórmula que ayudaría a corregir la informalidad y precariedad en materia de resguardo social que esta situación provoca pasa por la formalización de contratos de arrendamiento de los vehículos, ya que hoy existe un trato de palabra que determina una entrega de dinero diaria por la explotación comercial del vehículo.

La titular del trabajo manifestó enérgicamente su interés en que esta materia encuentre una rápida y definitiva solución. Para ello dispuso la constitución de manera inmediata de una mesa en la cual participe el gremio, la dirección del trabajo, la subsecretaría del trabajo y se convoque a transportes y a otras entidades que puedan aportar en la discusión de la problemática.